CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas en el marco de la ley, realicen observaciones y recomendaciones que consideren necesarias durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual, que consideren necesarias, para tal efecto, la entidad suministrará toda la información y documentación que requieran. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Los datos del proceso corresponden a:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA PLANTA DE BENEFICIO BOVINO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, REALIZANDO EL CONTROL DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, Y LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EL INGRESO DE ANIMALES BOVINOS Y BUFALINOS.
VALOR	TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 3.466.667).
PLAZO	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA CONVOCATORIA A VEEDURIAS	OCTUBRE 21 DE 2026
FECHA DE INVITACION	OCTUBRE 21 DE 2026
FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA	OCTUBRE 22 DE 2026

La presente convocatoria se publica en la cartelera de la Administración Municipal de ubicada en el Palacio Municipal (Dirección Carrera 6 N° 9-35 Telefax: (098) 637 4233 ext. 128).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL AVISO EN LA CARTELARA.	**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL AVISO DE LA CARTELERA.**
Fecha: 21/10/2026	Fecha: 22/10/2026

MARIA JULIANA ORDUZ TARACHE
Secretaria de Desarrollo Económico, Turismo y Medio Ambiente

Powered by CamScanner